ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANEICY CAMACHO PINEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.088.265	CONTRATO No.	845-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1 Articular con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de julio no se realiza ingreso a cárcel, según cronograma, porque no hay programación para segundo semestre 2022.
2. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la formulación y concertación del Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración Especial, de acuerdo a la fase el proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de julio de 2022 se realiza atención presencial a 18 personas en proceso de reintegración especial de justicia y paz, con 18 atenciones presenciales por medio de aplicativo ARPA, 3 personas en proceso de reintegración con una atención presencial y 11 personas en proceso de reincorporación con 10 atenciones presenciales por medio de aplicativo ARPA y 1 telefónica, de acuerdo a las directrices emitidas por la entidad para atención, durante el periodo de contingencia por COVID-19, en los municipios de Puerto Arica, Leticia y Puerto Nariño del departamento de Amazonas, así como las personas que se encuentran asignadas en la ciudad de Bogotá que pertenecen al proceso especial de Justicia y Paz Se realizó atención a la población asignada los 1,2,4,5,6,7,8,11,13,19,21,22,23,26,27,28,29 y 30 de julio, se realizó seguimiento a las condiciones de salud de la población y se mantuvo contacto frecuente con el fin de brindar acompañamiento. Para el presente periodo se cuenta con asignación de una persona en proceso de reincorporación en estado ausente en el municipio de Yacopí, y una persona en estado inactivo en proceso de reintegración especial de justicia y paz.
3, Promover la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Durante el mes de julio se realiza identificación de las características de la población asignada del proceso especial de justicia y paz, con el fin de identificar la disponibilidad para participar en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, que apoyen y articulen los acuerdos programados mes a mes dentro de su plan de trabajo.
4.Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de julio se realiza seguimiento a los acuerdos establecidos en las dimensiones de ciudadana, seguridad, personal, productiva y salud donde se abordan temas como marco de la justicia transicional en Colombia, identificación de comportamientos y actitudes personales, conceptos y relaciones interpersonales, vínculos sociogrupales, identificación de elementos que mejoran las finanzas en el hogar, espacios dispuestos para trabajo con víctimas, participación de en programas y actividades de salud mental. Y se cuenta con el cumplimiento del 100% de los acuerdos programados para el mes de julio 2022. Actualmente cuento con 19 PDT en los tiempos, 4 PDT en elaboración, 14 PDT en ejecución, 1 PDT en evaluación.
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de julio se realiza atención con la población asignada, donde se trabaja los acuerdos establecidos para el presente mes, a en las dimensiones ciudadana, seguridad, personal, productiva y salud, con el fin de articular toda su atención psicosocial en pro de su estabilidad en la legalidad.
6. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la població asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de julio se realiza identificación de las características de la población asignada con el fin de articular la oferta vigente en los territorios y poder facilitar el acceso a las diferentes ofertas disponibles en el territorio para ellos y sus familias. Para el periodo del mes de julio de 2022, se realizan acciones de acompañamiento de corresponsabilidad, con el coordinador de derechos humanos de la secretaría de gobierno de Amazonas el día 7 de julio con el fin de dar continuidad a los procesos adelantados en temas de articulación y gestión que favorezcan los procesos de reintegración y reincorporación durante el año 2022. Adicionalmente se realiza alistamiento el día 6 de julio para el evento que se desarrolla el día 27 de julio en el departamento para el lanzamiento de la estrategia de MAMBRU en el municipio de Puerto Nariño. En cuanto a población objeto de FPT son 9 personas de los cuales se encuentran vinculadas 4.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANEICY CAMACHO PINEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.088.265	CONTRATO No.	845-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Promover el acceso y permanencia de la población asignada y s grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	En cuanto a la población asignada para el presente mes, los 3 PPR que están activos cuentan con empleo que les permite generar ingresos para mantenerse activos en la legalidad desempeñándose en el área de alimentos y comercialización y un PPR trabaja de manera independiente, en cuanto a los PPR-E actualmente el PPR-E 23-02528 actualmente cuenta con empleo formal y se encuentra realizando proceso de formación en FPT, el PPR-E 01-00058 actualmente cuenta con empleo estable laborando con una flora ,el PPR-E 13-00080 actualmente trabaja con una inmobiliaria de manera independiente, el PPR-E 23-02539 actualmente se encuentra trabajando de manera independiente administrando un taxi, se encuentra en proceso de formación en FPT, el PPR-E 10-00594 actualmente labora en comercialización de ganado y apoyo en la inmobiliaria familiar, quiere continuar su proceso de formación y realizar especialización, el PPR-E 15-01140 actualmente trabaja de manera independiente en construcción, se encuentra en proceso de formación en FA en ciclo III, El PPR-E 32-01770 tiene proyectado iniciar proceso de formación en FA y actualmente trabaja como conductor de camión de transporte y carga. En cuanto a los 11 PER asignados, dos de ellos trabajan manejando motocarro en transporte, cuatro trabajan con corte y tala de madera, otro se encuentra trabajando en el restaurante del complejo turístico CAFAMAS de la ciudad de Leticia y dos PER trabajan en venta ambulante de comida. En términos generales las diferentes formas que tienen para generar ingresos tanto las personas de reintegración como las de reincorporación les ha permitido mantenerse estables en la legalidad, y varios de ellos su principal objetivo es la consecución de su proyecto productivo. Del total de la población actualmente 2 personas se encuentran sin empleo, una está vinculada de manera formal, y 29 se encuentran laborando de manera informal.
8. Acompañar el acceso de la población asignada y su grupo familia a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Durante el mes de julio se realiza identificación de las características de la población asignada con el fin de articular la oferta vigente en los territorios y poder facilitar el acceso a las diferentes ofertas disponibles en el territorio para él y su familia. Adicionalmente se realiza socialización de la oferta SENA titulada y complementaria.
9. Articular acciones con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Para el periodo del mes de julio de 2022, se realizan acciones de acompañamiento de corresponsabilidad, con el coordinador de derechos humanos de la secretaría de gobierno de Amazonas el día 7 de julio con el fin de dar continuidad a los procesos adelantados en temas de articulación y gestión que favorezcan los procesos de reintegración y reincorporación durante el año 2022. Adicionalmente se realiza alistamiento el día 6 de julio para el evento que se desarrolla el día 27 de julio en el departamento para el lanzamiento de la estrategia de MAMBRU en el municipio de Puerto Nariño.
10. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el mes de julio se realiza caracterización e identificación de la población para evaluar sus necesidades y factores de riesgo con el fin de articular con el Reintegrador I o III, como parte de la ruta de atención de la población.
11. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el mes de julio se realiza revisión de un PPR-E y un PPR que son objeto de culminación en el segundo trimestre del 2022 y se adelantan cierres de FA, FPT de 32-01361, 04-00122 y Psicosocial, así como temas judiciales que están pendientes por ser solucionados por parte de la juez de ejecución de penas de justicia y paz y se encuentra en proceso de trámite y aprobación para su culminación.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el mes de julio se realiza verificación de desembolsos económicos de la población asignada, se solicita apoyo con una corrección para PPR-E que tuvo afectación en su pago por inconsistencia en el reporte realizado por la institución.
13. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realiza registro de seguimientos de acuerdos en ARPA, según directriz y plazos establecidos por la entidad, y envío de planillas de atención telefónica y soportes para realizar cierres de FA y FPT del 15-01160 Adicional de manera semanal los días lunes se realiza la validación de las asistencias de psicosocial en la carpeta compartida, enviando el reporte de novedades al asesor los días martes vía correo electrónico.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANEICY CAMACHO PINEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.088.265	CONTRATO No.	845-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Registrar de manera confiable y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, datos relacionados con los instrumentos establecidos en el marco de los procesos de atención y presentar los informes de avance, reporte de novedades u otros de la población asignada de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad.	Para el presente mes se realiza registro en aplicativo ARPA de 2 tasas de desocupación según directriz y plazos establecidos por la entidad. Adicionalmente se realizan 8 informes de avance de PPR-E.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	El día 4 de julio de 2022 participé en reunión general de equipo. El día 15 de julio de 2022 participé en reunión de alistamiento de MAMBRU del departamento de Amazonas. El día 25 de julio de 2022 participé en ejercicio de paz y reconciliación
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó envío de entrega documental 31/07/2022 de manera digital de planillas de FA, planillas de FPT, y planillas PSICOSOCIALES, y seguimiento a acuerdos, seguimientos ISUN, según procedimientos y plazos establecidos por la entidad. Adicionalmente se envía reporte de novedades de JYP de las personas que no asistieron, se trasladaron o cambiaron de domicilio el día 30 de julio de 2022.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el período del presente informe, se realiza respuesta oportuna a correos de verificación psicosocial, FA y FPT. Se realiza legalización de desplazamiento en los tiempos determinados por la entidad, y no se cuenta con servicios no conformes sin resolver. Adicionalmente, se continúa con el uso y custodia de los equipos tecnológicos acordes con el cargo de REINTEGRADOR II, tales como: Equipo Portátil de Cómputo HP 010716295 con su cargador y batería y dispositivo Biométrico IDMatch9 serial 010713478 con su respectivo cable de datos. A la fecha se mantiene la custodia de los equipos mencionados bajo un estricto cuidado y dándole un uso adecuado. Y se realiza proceso de gestión interinstitucional en el departamento de Amazonas con enlace de defensoría del pueblo de Amazonas y con la coordinadora de derechos humanos de la secretaría de gobierno de la gobernación de Amazonas.

DANEICY CAMACHO PINEDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 1/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"